

Año Escolar 2022



ESTAMOS COMPROMETIDOS
Con la Educación y Medio Ambiente

PLAN DE FUNCIONAMIENTO

Escuela Patricio Lynch



CONTACTO@PLYCH.CL



51 2 33 79 89



BELLAVISTA SUR #40, ANDACOLLO



Anexo Plan de funcionamiento Escuela Patricio Lynch

2022

Según las condiciones sanitarias y el escenario actual del plan paso a paso en que nos encontramos fue necesario realizar una serie de modificaciones al plan de funcionamiento tomando como base los lineamientos otorgados por el Ministerio de Educación y la prespecialidad absoluta para el año escolar 2022, en relación al escenario y vigilancia epidemiológico actual.

Recomendaciones y protocolo sanitarios propuestos por MINEDUC.

1.- En relación a las clases:

- Clases presenciales en todas las fases del plan paso a paso.
- La asistencia presencial de los y las estudiantes es obligatoria.
- Por este año se retoma la Jornada Escolar Completa.

2.- Distancia física y aforos:

- La Escuela Patricio Lynch ha alcanzado más del 80% de los estudiantes que cuentan con su esquema de vacunación completo.
- Por lo anterior, se eliminan los aforos en todos los espacios dentro de la escuela, siempre garantizando el distanciamiento en las actividades cotidianas en la medida que nuestra infraestructura nos lo permita.

3. Medidas de prevención sanitarias establecidas en la Escuela Patricio Lynch:

- **Control de la temperatura** Al ingresar al establecimiento educacional para los estudiantes, docente y asistente
- **Ventilación cruzada** permanente de las salas de clases y espacios comunes, se debe mantener al menos una ventana o la puerta abierta siempre.
- **Uso obligatorio de mascarillas:** Toda la comunidad educativa debe utilizar de manera obligatoria su mascarilla, cubriendo nariz y boca. En el caso de los menores de 5 años, si bien es cierto no se recomienda su uso, como establecimiento daremos un buen uso de ella y de acuerdo a las actividades a realizar por el nivel. (pre-kinder)

4.- Rutinas de lavado de manos

- Todos los estudiantes y personal de la Escuela Patricio Lynch, debe lavar sus manos con jabón o uso de alcohol gel.
- Queda prohibido cualquier tipo de saludo en el que se utilice el contacto físico.

5.- Recomendación a los apoderados:

- Recomendamos a todos nuestros apoderados estar alerta ante la presencia de síntomas diariamente. En caso que algún estudiante presente síntomas, se debe dirigir con su apoderado al Hospital José Luis Arraño, y no asistir al establecimiento hasta ser evaluado por un médico e informar al establecimiento de la situación a través del conducto regular.

6.- Clases de educación física:

- La realización de actividades y clases de educación física y salud se realizarán siempre al aire libre y/o en lugares ventilados, utilizando los patios de la escuela. Cada estudiante tendrá su lugar determinado previamente por el docente. Al momento de realizar ejercicios de mayor esfuerzo físico y consumo de oxígeno, deberán bajar sus mascarillas cuando el docente se los indique, este siempre debe velar por el cumplimiento de la distanciamiento físico adecuado para la actividad.

Definición conceptual.

Contacto Estrecho	Las personas consideradas contacto estrecho serán definidas solo por la autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote. Corresponderá a la autoridad sanitaria determinar si se cumplen las condiciones para ser contacto estrecho. No se considerará contacto estrecho a una persona durante un periodo de 60 días después de haber sido un caso confirmado
Brote	Brote En el contexto de los establecimientos educacionales, se considerará un brote si en un establecimiento hay 3 o más casos confirmados o probables en 3 o más cursos en un lapso de 14 días.

Protocolo de vigilancia epidemiológica, investigación de brotes y medidas sanitarias

Estas indicaciones se han elaborado a partir de lo indicado por el Ministerio de Salud.

Definición de caso	Caso sospechoso	Medidas y contacto.
Caso sospechoso	<p>Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal o al menos dos casos de los síntomas restantes (se considera un síntoma, un signo nuevo para la persona y que persiste por más de 24 horas)</p> <p>Persona que presenta una Infección Aguda Respiratoria Grave que requiere hospitalización.</p>	Realizarse un test PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado.
Caso Probable	Persona que cumple con la definición de Caso Sospechoso, con un test PCR o de antígeno negativo o indeterminado, pero tiene una tomografía computarizada de tórax (TAC) con imágenes sugerentes de Covid-19.	Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra.
Caso Confirmado	<p>Persona con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva.</p> <p>Persona que presenta una prueba de detección de antígenos para SARS-CoV-2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test. Si una persona resulta positiva a través de un test doméstico de antígeno (no de anticuerpos) realizado fuera de la red de laboratorios acreditados por la SEREMI de Salud, debe seguir las mismas conductas respecto a días de aislamiento. Se recomienda realizar un test PCR dentro de un centro de salud habilitado.</p>	<p>Dar aviso de su condición a todas las personas que cumplan con la definición de persona en alerta Covid-19. Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra. En el caso de personas con inmunocompromiso, el aislamiento termina cuando han transcurrido al menos 3 días sin fiebre, asociada a una mejoría clínica de los síntomas y han transcurrido 21 días desde la aparición de los síntomas o la toma de la muestra.</p>
Persona en Alerta Covid-19	Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso probable o confirmado sintomático desde 2 días antes y hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.	<p>Realizarse un examen confirmatorio por PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria dentro de los 2 primeros días desde el contacto con el caso. Si la persona presenta síntomas, debe ser de inmediato. Además, debe estar atenta a</p>

		<p>la aparición de síntomas hasta 10 días desde el último contacto con el caso.</p> <p>Como medida de autocuidado, debe evitar actividades sociales y lugares aglomerados y sin ventilación.</p>
--	--	--

Gestión de Casos COVID-19 en y Medidas de Prevención y Control Escuela Patricio Lynch.

Descripción	Medidas
<p>1 caso de estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso/ grupo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento del caso - Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el establecimiento.
<p>2 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en el curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento de los casos - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. - Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el establecimiento educacional.
<p>3 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días</p>	<p>Aislamiento del caso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso. *** - Dirección del EE debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos.
<p>ALERTA DE BROTE</p> <p>3 o más cursos en estado C durante los</p>	<p>Aislamiento del caso Curso/grupo</p> <ul style="list-style-type: none"> - La dirección del Establecimiento en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta

<p>últimos 14 días</p>	<p>situación. - La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas* de personas, cursos, niveles, ciclo o Establecimiento completo.</p>
-------------------------------	---

*7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra

Distancia de 1 metro lineal, medido desde la cabeza de cada estudiante en todas las direcciones. *Si, mientras el curso cumple la cuarentena, aparecen estudiantes o párvulos que estando en sus hogares inician síntomas o tienen resultados positivos a COVID-19, deberán evaluarse con un médico y cumplir indicaciones o el aislamiento según normativa vigente. Estos casos que fueron detectados en esta fase, no afectan el periodo de cuarentena establecido al resto del curso. Los docentes que hayan hecho clases en estos cursos no deben sumarse a la cuarentena, a menos que trabajen con el mismo curso durante toda o gran parte de la jornada laboral (especialmente en cursos pre-escolares o básica).

Es importante considerar que, si un párvulo o estudiante comienza con síntomas estando presente en la Escuela Patricio Lynch, este deberá aislarse en una sala o espacio dispuesto para estos fines, mientras se gestiona la salida del caso fuera de la escuela.

Lugar de aislamiento

La Escuela Patricio Lynch dispondrá de un espacio determinado, en este caso corresponde al container blanco para el aislamiento de casos sospechosos, confirmados o probables de COVID-19 que hayan asistido al EE, para que puedan esperar sin exponer a enfermar a otras personas, mientras se gestiona su salida del EE. Estos lugares de aislamiento deben contar con las siguientes características:

- El espacio deberá tener acceso limitado.
- El lugar deberá contar con ventilación natural
- El adulto responsable de casos COVID-19 en el que acompaña al caso hasta el lugar de aislamiento deberá portar en todo momento con mascarilla de tipo quirúrgica y mantener una distancia física mayor a 1 metro con el caso.
- Una vez que el caso se retire del lugar de aislamiento, el personal encargado de limpieza, deberá mantener la ventilación por a lo menos 30 minutos antes de limpiar y desinfectar suelos y superficies.
- El personal de limpieza debe utilizar medidas de protección de mascarilla y guantes, idealmente pechera desechable o traje tyvek, elementos que deben desecharse al final del procedimiento en una bolsa, con posterior lavado de manos.

Medidas para funcionarios y docentes

- Todo funcionario que sea un caso confirmado o probable de COVID-19 deberá cumplir con aislamiento por lo que establezca la definición de caso vigente. Cuando en el Establecimiento se presenten dos o más trabajadores confirmados o probables de COVID-19, se estará frente a un brote laboral, con



lo cual la SEREMI realizará las acciones establecidas en el protocolo de "Trazabilidad de casos confirmados y probables de COVID-19 en trabajadores y Contactos estrechos laborales en brotes o conglomerados".
(detalles en anexo del protocolo de medidas sanitarias)

- **Si un docente es caso confirmado, debe cumplir con aislamiento y los estudiantes de los cursos en los que hizo clases pasan a ser personas en alerta COVID-19 por lo que continúan con sus clases presenciales.**
- Si el trabajador comienza con síntomas estando presente en la escuela, este deberá retirarse del Establecimiento o en su defecto aislarse en un espacio habilitado para estos fines, mientras se gestiona la salida del caso fuera del Establecimiento.
- El trabajador confirmado de COVID-19 deberá avisar de su condición a las personas que cumplan con la definición de personas en alerta de COVID-19, lo que incluye dar aviso a la dirección para que este avise a los apoderados de párvulos o estudiantes que sean clasificados como personas en alerta de COVID-19 según normativa vigente.

Cuadrillas Sanitarias

- Para las acciones requeridas de prevención y control, se establece la estrategia de cuadrillas sanitarias, formadas con representantes de los estamentos de la comunidad educativa, estos estudiantes tendrán la función de ayudar en el control de uso de mascarilla, respetar distanciamiento social, será un trabajo articulado entre estudiantes y equipo directivo.
- Las funciones, objetivos y pauta de trabajo de las cuadrillas sanitarias escolares se encuentran descritas en la "Guía para la conformación de Cuadrillas Sanitarias Escolares" del Departamento de Promoción de Salud y Participación Ciudadana-DIPOL, ORD. B31/N° 4054.

Modalidad de funcionamiento de la Escuela Patricio Lynch

La escuela trabajará en un régimen trimestral con vacaciones semestrales, en los siguientes horarios de clases:

Pre básica:

- Pre kínder: **12:30 a 17:00**
- Kínder: **de 9:00 a 13:00**

Primer ciclo básico:

- Desde las 9:00 Hrs las 16:30 Hrs.

Segundo ciclo:

- Desde las 9:00 Hrs hasta las 16:30 Hrs.